

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: CERORIESGO S.A.
CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil a los 02 días del mes de marzo del 2018, siendo las 09:00 am, en las oficinas de la compañía **CERORIESGO S.A.**, situada en las calles, V.E. Estrada 1116 y Laureles y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la ley de compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías vigentes.

Orden del día:

- 1.- Verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Nombramiento del Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas.
- 4.- Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por método directo, Estados de cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 6.- Deliberación, votación y aprobación del informe del administrador y comisario y balance del ejercicio económico 2017.
- 7.- Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.

Se dispone que el secretario cumpla con la disposición en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La Sra. Hinojosa Rivas Diana Alexandra propietario con \$ 500,00 (Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América) que corresponde a una acción, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El Sr. Apolinario Delgado Stalin Alejandro propietario de \$ 500,00 (Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a una acción, todas son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas, la presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

2.- Lectura y Aprobación del orden del día.-

La Srta. Pin Valarezo Adriana Fernanda dio lectura al siguiente orden del día:

- a.- Verificación del Quorum.
- b.- Lectura y aprobación del orden del día.
- C.- Nombramiento de secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas.
- d.- Conocer y Aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.
- g.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por método directo, Estados de cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- h.- Deliberación, votación y aprobación del informe del administrador y comisario y balance del ejercicio económico 2017.
- i.- Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3.- Nombramiento del Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas.

Preside la sesión como Presidente de la junta, el Sr. Hinojosa Núñez Luis Anibal y actúa como secretario Ad-Hoc. La Srta. Pin Valarezo Adriana Fernanda

4.- Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el administrador y por el comisario de la compañía para la cual se da la lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Inmediatamente, por secretaría se da la lectura al informe presentado por el comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en ejercicio económico del año 2017.

5.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por método directo, Estados de cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo por método directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores Accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

6.- Deliberación, votación y aprobación del informe del administrador y comisario y balance del ejercicio económico 2017.

En este estado de la Junta se tomara en 30 minutos de receso para la liberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quorum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En comandita por Acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- 1.-La Junta de Accionistas, aprobó los informes de Administrador y Comisario.
- 2.- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del Accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

7.- Lectura y aprobación del texto integral del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy.



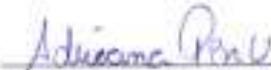
Sr. Luis Anibal Hinojosa Nuñez
Presidente
C.I.1703450062



Ing. Stalin Alejandro Apolinario Delgado
Accionista
C.I. 0918760141



Sra. Diana Alexandra Hinojosa Rivas
Accionista
C.I. 0923349609



Sra. Pin Valarezo Adriana Fernanda
Secretario
C.I. 0931246466